



OFICIO N° 77776  
INC.: intervención

Irg/cdpl  
S.72°/369

VALPARAÍSO, 01 de septiembre de 2021

El Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de formular, en conjunto con los vecinos de esa comuna, un proyecto para la reposición de las aceras de la población Santa Laura, con el objeto de mejorar las condiciones peatonales del sector.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL CONCEJO MUNICIPAL DE MARIQUINA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 718F1ACF659B164A

## **FORMULACIÓN DE PROYECTO DE REPOSICIÓN DE ACERAS EN LA POBLACIÓN SANTA LAURA, COMUNA DE MARIQUINA (Oficios)**

El señor **FLORES** (don Iván).- Señor Presidente, por último, solito que envíe un oficio al alcalde de Mariquina y al concejo municipal, con copia al gobernador regional, para que formule un proyecto con la participación de las y los vecinos, para la reposición de las aceras en la población Santa Laura.

Allí viven muchos adultos mayores; es un barrio completo que hoy no tiene aceras que permitan el tránsito seguro. Las personas en situación de discapacidad, los adultos mayores y cualquier persona, finalmente, pueden terminar con un accidente bastante más grave de lo que hasta hoy acontece, como son rodillas y codos pelados y caídas que han tenido las personas, justamente porque esa población antigua no tiene aceras de calidad.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 72ª. DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Coordinador de Fiscalización**